



POLÍTICA DE CALIDAD Y CADENA DE CUSTODIA

Desde sus orígenes, la filosofía de **INTASA** ha sido crear riqueza a través de productos de primera calidad manteniendo el respeto por la naturaleza. Desde la Dirección de la compañía, dentro de nuestras líneas estratégicas, nos hemos comprometido con la implantación y la certificación de nuestros Sistemas de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Control de la Cadena de Custodia, conforme a las normas **ISO 9001, ISO 14001, PEFC ST 2002 y FSC-STD-40-004**, con alcance global a nuestras actividades de producción.

Se promueve el concepto de Calidad Total, de forma que la norma de **hacer las cosas bien a la primera** es un objetivo de **INTASA**, independientemente de la tarea que se realice, convirtiéndose en una tarea colectiva en la cual cada persona de la compañía se responsabiliza de sus resultados personales y de la calidad de su trabajo. Los principios generales que marcan nuestras actuaciones son:

- Prestar a los clientes **productos con la mejor calidad**, acorde con los requisitos y especificaciones establecidos y en aplicación de la normativa y legislación vigente.
- Implantar en la Organización la **mejora continua** como norma de conducta, revisando permanentemente nuestra actividad y propiciando un clima favorable a iniciativas y nuevas propuestas que puedan surgir tanto dentro como fuera de la organización.
- Garantizar nuestra competitividad en el mercado, entendiendo y **satisfaciendo las expectativas de nuestros clientes**, distinguiéndonos por nuestra flexibilidad y capacidad de respuesta.
- Planificar y desarrollar nuestros procesos buscando la **ausencia de defectos** y la disminución del Impacto en el entorno.
- Comprometernos a **proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación**, a **cumplir con los requisitos legales y otros requisitos** de aplicación y a garantizar la **sostenibilidad** de nuestros recursos, estableciendo los mecanismos necesarios para asegurar que **nuestras materias primas de origen forestal provienen de fuentes gestionadas de manera sostenible**.
- Ofrecer a todos los trabajadores **igualdad de trato y oportunidades**, y fomentar su motivación e implicación en el desarrollo de las actividades enfocadas a la satisfacción de nuestros clientes.
- Asegurar **condiciones de trabajo que no pongan en peligro la Seguridad y Salud** de los trabajadores.
- No participar directa o indirectamente en actividades relacionadas con la Tala ilegal o comercio de madera o productos forestales ilegales; ni con la Violación de los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas; con la Destrucción de altos valores de conservación en las operaciones silvícolas; con la Conversión significativa de bosques a plantaciones o a otros usos; con la Introducción de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas; ni con la Violación de cualquiera de los Convenios Fundamentales de la OIT, tal y como están definidos en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

La eficacia y aplicación de los Sistemas de Gestión de **INTASA** es responsabilidad directa de la Dirección, que supervisará su desarrollo y mantenimiento, evaluando su adecuación, identificando problemas, estableciendo objetivos de mejora y coordinando las actividades con influencia en la calidad, el desempeño ambiental y el control de la cadena de custodia de nuestros productos.

Toda persona de la organización está obligada al cumplimiento estricto de estos principios que integran nuestra Política, que estará a disposición de nuestros empleados, clientes, proveedores y otros Grupos de Interés.



Roberto Tojeiro Peleteiro
Presidente de INTASA
A Coruña, 1 de mayo de 2018.